

Sangolquí, 12 de Agosto del 2014

Señor
Alfredo Xavier Zapata Galarraga
Ciudad

De mi consideración:

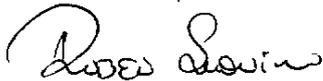
Los socios fundadores de la compañía LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA. LTDA., en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como GERENTE GENERAL de la referida compañía en el artículo 5 literal 4. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigesimo Quinto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están actuar como secretario en las juntas generales, suscribir conjuntamente con el Presidente las actas de las Juntas Generales cuando actué como secretario y certificados de aportación; suscribir con una sola firma, todo acto o contrato a nombre y en representación de la compañía; cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General; supervigilar las operaciones de la marcha económica de la compañía; designar a los empleados que creyeran necesario y fijarles sus remuneraciones, atribuciones y deberes; cuidar y hacer llevar por si mismo el libro de actas de las juntas generales; presentar cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias; informar a las Juntas Generales cuando se o solicite y este organismo lo considere necesario o conveniente, acerca de la situación administrativa y financiera de la compañía; usar la firma de la compañía sin más limitaciones que las establecidas en la ley y los estatutos; previa autorización de la junta general conferir poderes generales a una o más personas; ejercer todas las atribuciones que le señale la Junta General y además todas aquellas que sean necesarias y convenientes para el funcionamiento de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de agosto del 2014, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes de la Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

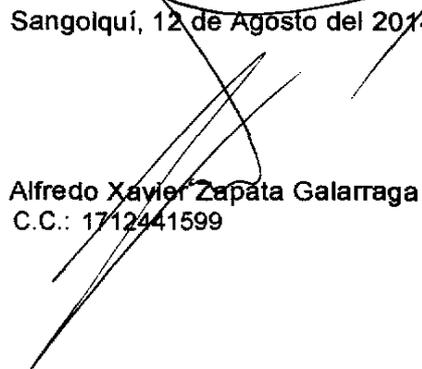
Atentamente,



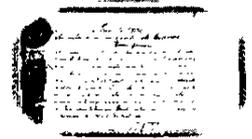
Rubén Suquillo
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO la designación de Gerente General de la compañía LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA. LTDA., conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolquí, 12 de Agosto del 2014



Alfredo Xavier Zapata Galarraga
C.C.: 1712441599



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA. LTDA. Designado, para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Artículo Quinto Literal Cuarto de la escritura de Constitución otorgada el doce de agosto del dos mil catorce, ante la Notaria pública Trigésima Primera del cantón Quito, con domicilio en Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor ZAPATA GALARRAGA ALFREDO XAVIER portador de la cédula de ciudadanía No. 1712441599, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.814

Martes, 9 de septiembre del 2014, 10:28:55



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo



Responsable.-  **JAIMÉ SALAZAR**


Dr. ANDRES VELASCO


Dra. MARIA DOLORES HEREDIA